

Derechos de reconexión

Calibre del contador en mm.	ptas.
7	2.187
10	3.987
13 y superiores	4.000

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 28 de enero de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre iniciación de declaración de agua mineral natural. (PP. 3439/97).

Con fecha 13 de mayo de 1997, la entidad «Aguas El Pilar, S.L.» con domicilio social en Málaga, C/ Mármol, núm. 38, solicita la declaración de la condición de agua mineral natural, de las aguas procedentes del manantial conocido con el nombre de «El Pilar», ubicado en el paraje «Plines», parcela 147 del polígono 24 del término municipal de Loja, de la que dicha sociedad manifiesta ser propietaria.

Lo que se hace público, a fin de que todos los interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 16 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de Información Pública para la obra Estructura sobre el Arroyo Giraldo tras conexión sobre el Arroyo del Pilar, en el PK 7,1 de la Carretera A-493.

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 2 de octubre de 1997, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometién dose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes, a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 23 de enero de 1998.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

Finca núm.: 1.
Propietario: Don José Pérez Angel.
Ocupación temporal: 5.500 m².
Expropiación definitiva: 775 m².

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, Resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Peralta Málaga, S.A.
Dirección: Camino San Rafael, 71, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01705/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Pedro Angel Zaldivas Villaverde.
Dirección: Curtidurías, 1, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01732/97.
Precepto Infringido: Art. 142.c), Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Manuel Guisado Castell.
Dirección: Carmen Martín Pavón, 2, Ecija (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01754/97.
Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: M.^a del Mar Parrilla Gómez.
Dirección: Sta. Fe, 5-6B, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01783/97.
Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Mármol Sanfer, S.L.
Dirección: Acera del Casino, 15, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01784/97.
Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Miguel Ruiz Polo.
Dirección: Buenos Aires, 16, Las Gabias (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01809/97.
Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Alfonso Corral Millán.
Dirección: Alcalde Díaz Zafra, 35, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01811/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Mateo Rísquez Parejas.
Dirección: Ctra. Córdoba Cruce Atarfe, Atarfe (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01812/97.
Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Manuel Moreno Campos.
Dirección: Virgen de Consolación, 2-1.º, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01829/97.
Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Carlos Enrique Bulnes León.
Dirección: Pintor García Ramos, 3, Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01851/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Baraza Trans, S.L.
Dirección: Avda. Almería, 41, Turre (Almería).
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01936/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Antonio Duro Luna.
Dirección: Aceituno, 15, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01965/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Transp. Guadalhorce, S.A.
Dirección: Córdoba, 5, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02006/97.
Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Suministros Eléctricos, S.A.
Dirección: La Hoz, 4, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02055/97.
Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Transportes Francalo, S.L.
Dirección: Cuarteles, 36, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02093/97.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Trabajos Agrícolas y Forestales Industr.
Dirección: Alhamar, 6, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02199/97.
Precepto Infringido: Art. 142.a), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la Resolución o de la notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 12 de enero de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, sobre Acuerdo de iniciación de expediente administrativo de baja B38/97 contra Explotaciones Agrícolas Viani, SL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y una vez intentada, sin efecto, la notificación al interesado del Acuerdo de iniciación del Expediente B38/97 a Explotaciones Agrícolas Viani S.L., se dispone su publicación transcribiéndose a continuación su texto íntegro:

INICIACION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO B38/97

El Presidente del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, en nombre y representación del pleno del Comité y por decisión unánime en reunión de 4 de noviembre de 1997, conocidos los indicios de posible infracción, acuerda incoar expediente contra Explotaciones Agrícolas Viani S.L. (núm. de registro en el C.A.A.E. 227/F y 31/I), por determinadas conductas y hechos que más adelante se mencionan.

En cumplimiento del mencionado Acuerdo, le comunico lo siguiente:

1.º Los hechos que motivan la incoación del presente expediente administrativo son los siguientes: No practicar la renovación en los Registros del Comité Andaluz de Agri-